

Alcaldía de Popayán no está cobrando por trámites y permisos

La Alcaldía Municipal de Popayán se permite aclarar que ninguno de los trámites relacionados con la habilitación de los sectores comerciales, de manufactura, de la construcción, uso de suelos, permisos de movilidad y los procesos asociados con los mismos, tienen costo alguno.

Toda solicitud de permisos se puede hacer desde los formatos de la Alcaldía dispuestos en la página web oficial www.popayan.gov, por lo tanto, no se deje engañar, éstos no requieren tramitadores.

Conforme al último Decreto Municipal, 2095 del 10 de mayo de 2020, para todos estos fines, se estipulan unos requisitos necesarios para otorgar permisos, teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad que se deben tomar para evitar la propagación del Covid-19, todo en el marco de las excepciones establecidas por el Gobierno Nacional y municipal.

Para dar mayor claridad sobre los procedimientos, la Alcaldía de Popayán ha puesto a disposición de la ciudadanía los mecanismos para acceder al trámite respectivo:

Al área de Inspección Policía Urbanística adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, le compete habilitar las empresas de construcción y cadenas de abastecimiento en la ciudad. Para ello, ha establecido un paso a paso para realizar la solicitud, el responsable de la obra debe diligenciar el siguiente formulario: <https://bit.ly/2yStD1u>

A la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico DAFE le corresponde dar la habilitación para el sector de la manufactura. Debe hacerlo enviando un correo a secretariadafe@popayan.gov.co y seguir el procedimiento que se le explica en el link: <https://bit.ly/2LwK3Q4>

El área de Control Urbano, adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, ha establecido un paso a paso para que las personas y/o empresas que requieren trámites como: Certificado de uso de suelo comercial, predio y urbanismo en línea a través de la página web: www.popayan.gov.co, consultando el link <https://bit.ly/2WDXLqU>

Si usted conoce o sabe de alguna situación que no corresponda a lo expuesto anteriormente, por favor realice las denuncias correspondientes.

1044 personas, beneficiadas de las ayudas de Naciones Unidas en tiempo de pandemia

404 familias de Popayán, representadas en 1044 personas, fueron beneficiadas con los bonos alimenticios donados por las Naciones Unidas, a través de ONU Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos, los cuales fueron gestionados por la Secretaría de la Mujer de Popayán.

A través de un convenio firmado con Almacenes Éxito, madres cabeza de familia, líderes y lideresas de las diferentes comunas de la ciudad y víctimas del conflicto armado, recibieron estos mercados donde se sugería alimentos saludables y de primera necesidad para sus hogares, esto con el propósito de que puedan mitigar la escasez de alimentos que por esta época viven algunas familias por causa de la pandemia mundial.

El Alcalde Juan Carlos López, la Gestora Social, Olga Lucía Vejarano y la Secretaria de la Mujer, Diana Carolina Cano, acompañaron a los líderes y lideresas que redimían estos bonos en el establecimiento comercial.

"La Administración Creo en Popayán está pensando en la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias, por ello, realizamos estas gestiones para que sus derechos sean garantizados, una muestra de ello es esta ayuda que se materializa, gracias a las Naciones Unidas".

La Secretaria Diana Carolina Cano resaltó el liderazgo que tiene el Consejo de Mujeres de Popayán, que representa diversos colectivos de mujeres, para seleccionar a la población beneficiaria de estos mercados alimenticios.

Jornada de desinfección a instituciones educativas

Con el fin de garantizar las condiciones mínimas de bioseguridad para el cuidado y la salud de la ciudadanía, la Secretaría de Educación apoyada voluntariamente por la empresa Multiservicios Express, desarrolló una jornada de desinfección a las Instituciones educativas en las cuales se están realizando las entregas del Programa de Alimentación Escolar- PAE.

En total fueron seis sedes educativas en las que se realizó el proceso de desinfección: Franciscanas, Don Bosco, Francisco de Paula Santander, Técnico Industrial, Bicentenario y Gabriela Mistral; en estas instituciones se han estado realizando las primeras entregas de las raciones alimentarias para preparar en casa a los estudiantes beneficiarios.

La Secretaria de Educación Municipal, Julieth Bastidas, agradeció el apoyo de la empresa privada quienes desde su responsabilidad social, decidieron sumarse a esta jornada.

Link de descarga video en alta Secretaria de Educación Julieth Bastidas

<https://we.tl/t-MCrjFNHiOX>

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de
Popayán



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA

Comunicado a la opinión pública

La Secretaría de Gobierno Municipal, se permite informar que el trámite para otorgar permisos de funcionamiento a los establecimientos comerciales de la ciudad, es absolutamente gratuito, y que de acuerdo al último Decreto Municipal, 2095 del 10 de mayo de 2020, se estipulan unos requisitos necesarios para otorgar las solicitudes de apertura de sus establecimientos, teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad que se deben tomar para evitar la propagación del Covid-19, todo en el marco de las excepciones establecidas por el Gobierno Nacional y municipal.

Se invita a los ciudadanos que en este momento tenga alguna queja con relación a cobros que les hayan solicitado para este fin, que instauren la respectiva denuncia y envíen copia de la misma al correo secretariagobierno@popayan.gov.co, para proceder a realizar las correspondientes investigaciones judiciales del caso.

REDES OFICIALES
Alcaldía de Popayán

 www.popayan.gov.co

 @AlcaldíaPopayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

 Alcaldía de Popayán